



HISTÓRICO

Son mujeres mayoría en el Congreso local

Reparte IEE tres diputaciones plurinominales al PRI, dos al PAN, una al PVEM, una a MC, otra al Panal y una más a Morena; la conformación final es 16 curules Morena-PT-PES; tres, PRI; tres, PAN; una, PVEM; una, Movimiento Ciudadano, y una, Panal

Hugo RAMÍREZ PULIDO

Por primera vez en la historia del estado, la siguiente Legislatura local estará integrada en su mayoría por mujeres, ya que de las 25 curules, 14 de ellas estarán ocupadas por mujeres y 11 por hombres.

Esto se da, debido a la aplicación del principio de paridad de género que se aplicó en la postulación de candidaturas para los cargos de diputaciones por los principios de mayoría y proporcional.

Ayer, el Consejo General del IEE aprobó las diputaciones plurinominales, asignando tres al PRI, dos al PAN, una al PVEM, una más

a Movimiento Ciudadano, otra a Nueva Alianza y una más a Morena.

De esta manera, la conformación de la 59ª Legislatura es: 16 diputados para Morena-PT-PES; tres del PRI; tres del PAN; una para PVEM; otra para Movimiento Ciudadano y una más para Panal.

Cabe señalar que esta conformación general podría tener cambios, en el caso de que un partido político se inconforme ante los tribunales por la distribución de las plurinominales y éstos le dieran la razón.

LOCAL/A3



ALCALDE ELECTO DE TECOMÁN

Acusan a Elías Lozano Ochoa de fraude procesal ante MPF

El candidato ganador incurrió en falsedad al simular un “contrato de arrendamiento” para evitar la desocupación de un terreno propiedad de un hermano de su cuñado

Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA

Elías Antonio Lozano Ochoa, alcalde electo de Tecomán por Morena, PT y PES, enfrenta acusaciones por delitos de fraude por simulación, fraude procesal y falsedad ante el Ministerio Público Federal.

El fraude procesal está tipificado como delito en el artículo

453 del mismo código, que establece: “el que por cualquier medio fraudulento induzca en error a un servidor público para obtener sentencia, resolución o acto administrativo contrario a la ley”.

Lozano Ochoa habría participado en la convalidación de hechos falsos en el juicio de desocupación de un terreno en el municipio de Coquimatlán de 07-21-46.03 hectáreas del predio rústico

“Potrero la Huerta”.

Los datos en poder de **Diario de Colima** establecen cómo el Juzgado Civil del Primer Partido Judicial otorgó la razón al denunciante de Elías Antonio Lozano, Guillermo Ahumada Medina, y cómo el señalado habría logrado la suspensión basado en un simulado contrato de arrendamiento propiedad de un hermano de su cuñado.

LOCAL/A2

Rescatan arquitectura en jardín de San Francisco

Gobierno del Estado coloca el adoquinado correcto

María Elena TORRES GUTIÉRREZ

El Gobierno del Estado lleva a cabo la colocación del adoquín del jardín de San Francisco de Almolyan, luego de que el INAH determinara que el actual rompe la arquitectura de ese sitio.

Trabajadores señalaron que la idea es rescatar uno de los lugares más representativos de la capital del estado.

Aclararon que el adoquín que se retira lleva ya varios años de haberse colocado, por lo que dijeron desconocer quién ordenó la obra en su momento y quién la autorizó.

Por otra parte, vecinos del lugar señalaron que el cambio del adoquinado es innecesario, ya que el que se tenía, estaba en buenas condiciones y más bonito.

También pidieron acelerar las obras, para que no sean un problema durante las fiestas en honor a San Francisco de Asís.

LOCAL/A2



Elena Torres

Este es el nuevo adoquinado, que de acuerdo con el INAH, debe preservarse en el jardín de San Francisco de Almolyan, en Colima, para conservar su arquitectura.

OPINIÓN

La razón de la paridad de género es dar una representación justa a hombres y mujeres en el Poder Legislativo, por lo que se requiere una legislación que garantice una distribución justa de los sexos

Denise DRESSER A5
Nicolás CONTRERAS CORTÉS A5
Jorge FERNÁNDEZ MENÉNDEZ A6
José Ángel BRAMBILA LEAL A6
LUNES POLÍTICO A4

6 89076 59740 1

Revela INE: Fideicomiso no es privado, fue un acto de Morena

AGENCIAS

El dictamen de multa por 197 millones de pesos contra Movimiento Regeneración Nacional se basó en cuatro elementos que concluyen que el fideicomiso de damnificados no es privado, sino un acto de Morena.

El Instituto Nacional Electoral (INE) reveló varios videos en los que Andrés Manuel López Obrador informa sobre la creación de ese instrumento para ayudar a los



Elena Torres

INFRACTORES

Derechohabientes del IMSS exigieron a la Dirección de Tránsito de Villa de Álvarez realizar rondines en el nuevo Hospital de Zona No. 1, para retirar con grúa los autos que regularmente invaden los cajones destinados a gente discapacitada.



Elena Torres

Vecinos de La Armonía y Niños Héroes de esta ciudad hacen un llamado a las autoridades para que den celeridad a la sustitución de adoquinado del jardín de San Francisco. Comentan que las fiestas patronales están cerca y temen que los trabajos no estén terminados.

Sustituyen adoquín en jardín de San Francisco

El actual rompe con la arquitectura de la zona, así lo determinó el Instituto Nacional de Antropología e Historia

María Elena TORRES GUTIÉRREZ

Luego de que el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) determinara que el adoquín con que cuenta actualmente el jardín de San Francisco de Almoloyan, rompe con la arquitectura de la zona, el

Gobierno del Estado lleva a cabo la colocación del adoquinado correcto.

Trabajadores señalaron que la idea es rescatar uno de los lugares más representativos de la capital del estado.

Aclararon que el adoquín que se retira, lleva ya varios años de haberse colocado, por lo que dijeron

desconocer quién ordenó la obra en su momento y quién la autorizó.

Al respecto, vecinos de los barrio de San Francisco y La Cruz Gorda, así como de las colonias La Armonía y Niños Héroes, confían en que el Gobierno del Estado concluya los trabajos antes de que se

inicien las fiestas en honor a San Francisco de Asís, las cuales comienzan el 7 de septiembre.

Comentaron a **Diario de Colima** que los trabajos han sido lentos, por ello hacen un llamado a la autoridad estatal para que acelere la obra.

Señalaron que hay pre-ocupación de que alguna

persona de la tercera edad o discapacitada, pueda caer entre los escombros, ya que se carece de señalamientos de advertencia.

Al respecto, María Estrada refiere que ha sido poco y lento el avance de la obra, por ello reitera el llamado a las autoridades encargadas del proyecto,

para que aceleren los trabajos.

Por su parte, Lidia Torres comentó que los encargados de estos trabajos no han colocado algún tipo de señalamiento, para evitar que la gente camine por la zona, la cual es intransitable, lo que puede provocar que alguien caiga y se lastime.

Recibe Colima 287 millones de dólares de remesas

Un millón 542 mil dólares de pensión del gobierno estadounidense

Elena DEL TORO

El año pasado, se recibieron 287 millones 542 mil dólares de remesas de migrantes y de pensiones, informó Santos García Santiago, director de la Oficina de Atención al Migrante.

Entrevistado por **Diario de Colima**, abundó que en 2017 se recibieron 286 millones de dólares, que son casi 5 mil 500 millones de pesos que pueden representar una sexta parte del presupuesto del estado.

Este dinero llega directamente a las familias y entra a la economía para satisfacer necesidades básicas.

Añadió que en Colima, viven mil 472 personas que reciben una pensión mensual del gobierno estadounidense, que obtuvieron un monto total de un millón 542 mil dólares, de acuerdo con los datos

a junio del año pasado.

La Oficina de Atención al Migrante otorga asesoría y realiza trámites directos con el Consulado General de Estados Unidos, para las personas que trabajaron en aquel país durante más de 10 años de manera interrumpida, por lo que cuentan con los datos arriba mencionados.

En cuanto a las deportaciones, dijo que el gobierno de Donald Trump no ha deportado masivamente a migrantes colimenses.

“Había más en los años anteriores a Trump, esto, por lo menos a nosotros no nos afectado la repatriación de paisanos nuestros”, y precisó que en 2017 no hubo ninguna diferencia con 2016, año que empezó la administración de Trump.

Hasta el 30 de junio de este año, 502 migrantes de Colima han sido repatriados.

Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA

El alcalde electo de Tecmán, Elías Antonio Lozano Ochoa, está acusado de los delitos de fraude por simulación, fraude procesal y falsedad ante el Ministerio Público Federal.

Lo anterior, debido a que, quien fuera candidato de la coalición Juntos Haremos Historia (Morena, PT y PES) habría participado en la convalidación de hechos falsos, en el juicio de desocupación de un terreno en el municipio de Coquimatlán, radicado en el expediente CUIE 12-0874-117 C.

Tales hechos se desprenden del juicio que originalmente promovió Guillermo Ahumada Medina ante el Juzgado Civil del Primer Partido Judicial, con sede en Villa de Álvarez.

Dicha querrella buscaba la desocupación de un terreno

no rústico de 07-21-46.03 hectáreas de la fracción noroeste del predio rústico “Potrero la Huerta”, en el municipio de Coquimatlán, propiedad de Guillermo Ahumada Medina.

Información en poder de **Diario de Colima**, establece que el Juzgado Civil del Primer Partido Judicial otorgó la razón al denunciante, Guillermo Ahumada Medina.

Sin embargo, Alberto Javier Ahumada Medina y Álvaro Ahumada Medina interpusieron el Amparo Directo 1005/2016 y el Amparo en Revisión 300/2017 del índice del Tribunal Colegiado del Trigésimo Segundo Circuito sito en la ciudad de Colima.

Tales juicios de amparo tienen como base un contrato de arrendamiento simulado, entre Alberto Javier Ahumada Medina y el hoy alcalde electo de Tecmán, Elías Antonio Lozano Ochoa.

El querellante añade que

para combatir la sentencia, es decir, la desocupación del terreno, Elías Antonio Lozano Ochoa promovió el juicio de amparo y la suspensión del acto, radicados en el expediente 1299/2016, ante el Juzgado Segundo de Distrito en el estado.

Señala que el Juez concedió la suspensión, basado en el simulado contrato de arrendamiento, por lo que se dilató el cumplimiento de la sentencia de la cosa juzgada en cita hasta el 10 de mayo de 2017.

Guillermo Ahumada, en su denuncia, menciona que no es verdad que Alberto Javier Ahumada Medina le haya arrendado a Elías Antonio Lozano Ochoa, el terreno de 07-21-46.03 hectáreas del predio rústico “Potrero la Huerta”.

Afirma que todos los hechos anteriores afectaron su patrimonio, a través de los delitos de fraude por simu-

lación, fraude procesal y falsedad en el Juicio de Amparo 1299/2016 del índice del Juzgado Segundo de Distrito en el estado y el incidente de suspensión presentado por Elías Antonio Lozano Ochoa.

Y en esa misma querrella, expone que Elías Antonio Lozano Ochoa es hermano de Alejandra Lozano Ochoa, esposa de Alejandro Ahumada Medina, quien señaló el inmueble propiedad de Guillermo Ahumada Medina, su hermano, en un juicio sucesorio intestamentario a bienes de Alberto Javier Ahumada Padilla, padre de los involucrados de apellido Ahumada Medina, como consta en el expediente 10-0113-115F.

El asunto está contenido en el expediente FED/COL/000018772018, en el que el denunciante principal, es el despojado Guillermo Ahumada Medina contra quien resulte responsable.



Fundador **Manuel Sánchez Silva** / Presidente del Consejo de Administración **Héctor Sánchez de la Madrid** / Coordinador General **Lic. Guillermo Aguilar Palencia** / Director General **Armando Martínez de la Rosa** / Subdirectora general **Patricia Sánchez Espinosa** / Director de Información **Alberto Magallón Estrada** / Subdirector de Información **Jesús Trejo Montelón** / Directora Editorial **Glenda Libier Madrigal Trujillo** / Director General de Medios Digitales **Héctor Sánchez Espinosa** / Coordinador de Medios Digitales **Pedro Rosas Alatorre** / Gerente General **Lic. Enrique Zárate Canseco** / Contador General **C.P. Raymundo Gómez Pérez**. Los artículos son responsabilidad de quienes los firman.
Diario de Colima, periodicidad: diario. Editor responsable de Información: **Alberto Magallón Estrada**. Responsable de Editoriales: **Glenda Libier Madrigal Trujillo**. No. Certificado de Reserva Otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor: 04-1988-000000000043-101, No. Certificado de Licitud de Título 13781, Número de Certificado de Licitud de Contenido 11354. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Av. 20 de Noviembre 580, Col. San Pablo, C.P. 28060, Colima, Colima. Fundado el 8 de noviembre de 1953. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos el 20 de enero de 1954. Representante de Publicidad en la Ciudad de México, D.F., Medios Masivos Mexicanos, Tel. 0155-53-40-24-50 Servicios Informativos: Notimex/SUN. http: www.diariodecolima.com Consulte nuestro Aviso de Privacidad http://www.diariodecolima.com/aviso-de-privacidad/ TELÉFONOS: DIRECCIÓN GENERAL (312) 312-56-88 / PUBLICIDAD (312)316-1800 ext. 230-232 / SUSCRIPCIONES (312) 312-316-1800 ext. 161 / REDACCIÓN (312)316-1800 ext. 107, 108/ **DENUNCIAS CIUDADANAS** (312)316-1800 ext. 107, 108/ MANZANILLO (314) 332-27-79 / TECOMÁN (313) 324-18-87 Email: redaccion@diariodecolima.com / reda.diariodecolima@gmail.com / ventas@pucoma.com

Habr  mayor a de mujeres en el Congreso del Estado

Hugo RAM REZ PULIDO

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE) de Colima llev  a cabo la asignaci n de diputaciones por el principio de representaci n proporcional, con lo cual queda conformada la siguiente Legislatura en la que predominan las mujeres, al ocupar 14 de las 25 curules. Esto es resultado del principio de paridad de g nero que se aplic  en la postulaci n de candidaturas, para los cargos de diputaciones por los principios de mayor a y proporcional. Ayer, el Consejo General del IEE aprob  la asignaci n de legisladores plurinominales: tres para el PRI; dos para el PAN; uno para el PVEM; uno m s para Movimiento Ciudadano; uno para Nueva Alianza, y otro para Morena. La conformaci n gene-

ral de la 59  Legislatura del Congreso del Estado ser : 16 diputados de Morena-PT-PES; tres del PRI; tres del PAN; uno del PVEM; uno de Movimiento Ciudadano, y uno m s del Panal. Lo anterior, con base en los ordenamientos legales en materia electoral, durante la 25  Sesi n Extraordinaria del Proceso Electoral local 2017-2018. En el acuerdo se determin  el c mputo de la votaci n para la asignaci n de las nueve diputaciones de representaci n proporcional, la asignaci n de  stas, as  como la elegibilidad de las y los candidatos que ocupar n una curul en la pr xima 59  Legislatura local y la validez de la elecci n respectiva. En tal sentido, las ciudadanas y los ciudadanos que, en raz n de su posici n en la lista registrada por los partidos pol ticos, fungir n en la 59  Legislatura

con una diputaci n por el principio de representaci n proporcional, son quienes a continuaci n se se alan: PAN: Gretel Culin Jaime y Luis Fernando Antero Valle; PRI: Lizet Rodr guez Soriano, Rogelio Humberto Rueda S nchez y Mar a Guadalupe Berver Corona. Partido Verde Ecologista de M xico: Martha Alicia Meza Oreg n; Movimiento Ciudadano: Ma. Remedios Olivera Orozco; Partido Nueva Alianza: Rosalva Fari s Larios; Morena: Blanca Livier Rodr guez Osorio. Producto de la participaci n ciudadana, de las nueve diputaciones de representaci n proporcional que se asignaron, siete (el 77.77 por ciento) corresponden a mujeres y dos (el 22.22 por ciento) a hombres, incrementando as  la participaci n de las mujeres en la pr xima Legislatura local.

PROCEDIMIENTO

Para la determinaci n de los conceptos de votaci n base para la asignaci n de las nueve diputaciones de representaci n proporcional, el Consejo General tom  en cuenta lo que la ley en la materia se ala. En tal sentido, los art culos 22, p rrafo sexto de la Constituci n Pol tica del Estado Libre y Soberano de Colima, y el 258, segundo p rrafo del C digo de la materia, disponen que a todo partido pol tico que alcance por lo menos el 3 por ciento de la votaci n emitida en la circunscripci n electoral plurinominal, se le conceder  una diputaci n por este principio. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Constituci n Pol tica del Estado Libre y Soberano de Colima y el C digo Electoral, debe determinarse el l mite de sobrerepresentaci n a partir de la votaci n v lida emitida. Se desprende que el  nico instituto pol tico que se en-

cuentra sobrerepresentado, es el Partido del Trabajo, toda vez que obtuvo cinco diputaciones por el principio de mayor a relativa, lo que equivale a un 20 por ciento del total de la Legislatura local. Esto conlleva a que no pueda acceder a ninguna diputaci n adicional bajo el principio de representaci n proporcional. En una segunda ronda y con tres diputaciones por asignar, se realiz  la aplicaci n del cociente de asignaci n de manera alternada entre cada partido pol tico, con base a la votaci n restante, iniciando con el partido pol tico que haya obtenido el mayor porcentaje de la votaci n v lida emitida, que es Morena, sin embargo, los preceptos legales no permiten que a dicho instituto pol tico se le asignen m s diputaciones. El partido pol tico que le sigue de forma decreciente, en cuanto al porcentaje de la votaci n v lida emitida, es el

Partido Revolucionario Institucional. As  pues, se realiz  dicha distribuci n, donde a los  nicos institutos pol ticos que les corresponde una diputaci n, por cociente de asignaci n, son al Partido Acci n Nacional y al Partido Revolucionario Institucional. De conformidad con el art culo 259 del C digo Electoral del Estado, el resto mayor es el remanente m s alto entre los restos de las votaciones de cada partido pol tico, una vez hecha la asignaci n de curules y habiendo aplicado las reglas de porcentaje m nimo y cociente de asignaci n, el instituto pol tico con mayor n mero de votos a n es el PRI, por lo que se le asign  una diputaci n de representaci n proporcional por resto mayor; siendo  sta la  ltima por otorgar. Finalmente, se realiz  la entrega de la constancia correspondiente a los diputados *pluris*.

Promoci n Valla Publicitaria + Posterior cami n

\$5,000.00

ZENTRALIA
VALLAS PUBLICITARIAS ZENTRALIA

Tel. 312 3234 583

Analizan secretarios de Desarrollo Econ mico situaci n financiera del pa s

Mar a Elena TORRES GUTI RREZ

La primera reuni n nacional de la Asociaci n Mexicana de Secretarios de Desarrollo Econ mico (Amsde) es una plataforma para construir acciones en beneficio de la econom a mexicana y que, en conjunto, fortalezcan el desarrollo de la Naci n. Lo anterior lo declar  Carlos Dom nguez Ahedo, titular de la Secretar a de Fomento Econ mico en Colima, quien particip  en dicho c nclave realizado en la ciudad de Puebla. El funcionario estatal destac  que esta sesi n de trabajo, cuyo tema central fueron los retos de la econom a mexicana, tuvo como objetivo la revisi n de la agenda de trabajo conjunta con el secretario de Econom a, Ildefonso Guajardo, as  como la evoluci n de la situaci n econ mica del pa s. Como parte de esta asociaci n, presidida por el secretario de Desarrollo Econ mico de Campeche,



Foto Agencia

Aspecto de la primera reuni n nacional de la Asociaci n Mexicana de Secretarios de Desarrollo Econ mico, realizada en Puebla.

Jos  Domingo Berzunza, Dom nguez Ahedo expres  que esta cumbre cumpli  las metas propuestas de gesti n, cooperaci n y coordinaci n entre los gobiernos estatales y el federal. Adem s, se llev  a cabo una firma de convenio entre la Amsde y el INEGI, con el que se fortalecer  la dispo-

nibilidad de informaci n estad stica en econom a para los gobiernos locales. En la reuni n tambi n estuvieron presentes el gobernador de Puebla, Jos  Antonio Gali Fayad, as  como representantes de los gobiernos estatales y de instancias relacionadas con el sector.

Si recibes una llamada donde bajo amenazas te exijan salir de tu domicilio

Cuelga, es una extorsi n:

- Mant n la calma
- No des informaci n
- Ubica a tus familiares

Pon atenci n a quien te llama, anota el n mero telef nico, hora de llamada y datos relevantes sobre tu interlocutor

Llama al

Programa de Operaciones Interinstitucionales para los 50 Municipios de Atenci n Prioritaria.

EN D A DEL ABOGADO

ENTREGA LA UNIVERSIDAD MULTIT CNICA PROFESIONAL PRESEA A HERMILO FLORES

La Universidad Multit cnica Profesional, entreg  la presea "Dr. Jos  Guillermo Ruelas Ocampo", al Dr. Sabino Hermilo Flores Arias, presidente de la Comisi n de Derechos Humanos del Estado de Colima, por su destacada aportaci n en el  mbito jur dico. Durante un desayuno en el restaurante de un c ntrico hotel de la capital, alumnos, alumnas y catedr ticos de la Universidad Multit cnica festejaron el D a del Abogado, ah  el rector de la Universidad Multit cnica Profesional, Francisco Javier Valdez Mej a le entreg  el reconocimiento y lo felicit  por su destacado desempe o como abogado. Acompa ado por distinguidos abogados del estado, entre ellos el Dr. Guillermo Ruelas Ocampo, el galardonado durante su discurso hizo un llamado a todos sus compa eros de profesi n a defender la legitimidad y la justicia real y aut ntica. "Debemos defender la justicia que permita que los mexicanos con carencias alimentarias, tengan diariamente no s lo para llevar pan a casa y un techo que cobijarse, sino una oportunidad de estudio y de trabajo para transformar verdaderamente sus vidas". Acompa ado por su esposa y sus hijos, Hermilo destac  que la justicia es un valor inherente al ser humano, un anhelo inquebrantable y una esperanza que se transforma en una realidad cuando aquel que tiene el honor de dirimir y decidir, lo hace con transparencia y apego a la ley. Resalt  que en sus casi dos d cadas de servir ininterrumpidamente a Colima en distintas responsabilidades p blicas, ha sido testigo de las grandes satisfacciones que acompa an a quien, con rectitud, realiza una funci n de bien com n. Asegur  que la distinci n que hoy le han conferido lo compromete a apretar el paso y a continuar transitando por la senda apegada al derecho. Durante su mensaje, Ruelas Ocampo, maestro y catedr tico de la Universidad de Colima, explic  que los abogados tienen otra misi n, el que impere el bien com n, ya que es un hombre  tico, aquel que cumple con la ley. "El cumplimiento de la ley, es lo que da el desarrollo de las sociedades modernas, porque nos lleva a la aplicaci n de lo que se conoce como el estado de derecho, por lo que todos queremos que M xico sea un estado de derecho". En representaci n del Gobernador Jos  Ignacio Peralta S nchez, el director General de la Defensor a P blica del Estado, Francisco Vasconcelos Mor n, dio a conocer que las instituciones se tienen que fortalecer. Resalt  que las y los abogados deber n ser ejemplo para sus familias, para sus hijos, padres y para toda la sociedad, "demostramos que cursamos una carrera de derecho que nos lleva hacia un bien com n". Felicit  al rector de la Universidad Multit cnica, y a quienes cursan la carrera de derecho, y los exhort  para que sigan creciendo y se contin en fortaleciendo, siendo dignos de la Universidad a la cual pertenecen. Dijo que el escenario pol tico ha cambiado, por lo que vienen importantes retos que deben asumir quienes fueron electos y les pidi  que asuman sus compromisos logrando los mejores acuerdos para que a Colima le vaya bien. Tambi n estuvieron presentes el Dr. Mario de la Madrid Andrade, Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; Oswy Delgado Rodr guez, Presidente de la Federaci n del Colegio y Barras de Asociaciones de Abogados del Estado; Indira Vizcaino Silva, Diputada Federal electa; Juan Ignacio  valos Orozco, Presidente del Colegio de Juristas de Colima, entre otros.



LUNES POLÍTICO

EL EQUIPO

Bandera blanca

CON la entrega, el viernes pasado, del túnel ferroviario de Manzanillo, el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, cumplió los ocho compromisos que hizo con Colima siendo candidato presidencial. Se levanta bandera blanca precisamente con una obra de gran magnitud, donde se invirtieron 2 mil 542 millones de pesos. El túnel de 450 metros de longitud y 8.5 metros de altura, atraviesa el cerro de San Pedrito, y permitirá el flujo de trenes las 24 horas del día, incluso de doble estiba, elevará la competitividad del puerto y permitirá triplicar el movimiento de carga por ferrocarril.

Los otros compromisos que Peña Nieto hizo como candidato y fueron entregados son el libramiento a Comala y otras de infraestructura vial para Coquimatlán, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán, Armería, Minatitlán y Tecmán.

La ampliación a seis carriles de la autopista en los tramos Colima-Tonila y Colima-Manzanillo, hasta la altura de Los Asmoles. El Hospital Materno-Infantil y el IMSS, en Villa de Álvarez; la carretera Pez Vela-Jalipa, en Manzanillo, así como el Parque Metropolitano de Tecmán, que también fue concluido, aunque por motivos de agenda, no pudo entregarlo Peña Nieto oficialmente.

En su discurso, el titular del Ejecutivo federal afirmó que más del 95 por ciento de los compromisos en el país quedarán concluidos, lo que refleja que su gobierno tuvo muchas cosas buenas que, por las malas que también hizo, no han sido valoradas en su justa dimensión por los mexicanos.

Para Colima, además de esos ocho compromisos, una obra importante en materia de salud fue la construcción del nuevo Hospital General de Zona No. 1 del IMSS, en Villa de Álvarez, que además brinda servicio a derechohabientes de comunidades cercanas de los estados de Jalisco y Michoacán.

Hay, sin embargo, al menos dos obras igual de trascendentes en sus rubros que están pendientes y corresponde al Gobierno Federal concluir las.

La primera es la Autopista Transvolcánica que será de gran utilidad para los automovilistas y que contribuirá a reducir el número de accidentes en los que se ven involucrados los tráileres (lo que también debe disminuir con la operación del túnel ferroviario).

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez debe intensificar las gestiones para que se termine esa carretera en lo que resta de la administración federal, lo antes posible.

La otra obra es la Presa El Naranjo, en el río Marabasco, que por diversos problemas legales se ha retrasado durante muchos años, pues hay que recordar que es un proyecto que data del mandato de Gustavo Vázquez Montes.

Problemas entre la empresa constructora y el gobierno de Jalisco tiene detenida una gran inversión, que en otras épocas también se frenó porque en su momento tanto el gobierno de Colima, en tiempos de Silverio Cavazos, como el de Jalisco, se negaron a aportar lo que les correspondía.

Como sea, es un asunto que el Gobierno de la República debe destrabar para poner en marcha esa magna obra que vendrá a beneficiar a agroproductores de la región y atender el problema de escasez de agua en Manzanillo.

Otra promesa que hizo el Ejecutivo federal y no cumplió, fue la rehabilitación de El Paraíso, en Armería, luego de los graves daños que dejó el paso del huracán *Patricia*, en 2015. Aunque en este caso, lo mejor sería reubicar a los prestadores de servicios turísticos y gastronómicos, pues cada determinado tiempo sus enramadas se destruyen por el paso de huracanes, y mantenerse ahí no es seguro.

También se debe reconocer a la administración de Peña Nieto que en los últimos meses ha dado buenos resultados el operativo Escudo Titán, de la Policía Federal, que ha disminuido los índices delictivos, principalmente en Manzanillo.

Lo mismo apoyos al sector primario, como el anunciado la semana pasada por el titular de la Sagarpa, Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa, quien informó que en los próximos días, llegarán al estado 19 millones de pesos para productores de limón.

El presidente Enrique Peña Nieto celebró en Manzanillo su cumpleaños 52, el último con el cargo que detenta. Aseguró que seguirá trabajando intensamente hasta el 30 de noviembre, día que termina su sexenio.

Reconsiderar

EL Plan de Austeridad Republicana dado a conocer por el candidato ganador de la elección presidencial, Andrés Manuel López Obrador, tiene que ser revisado y corregido en puntos específicos e importantes, si es que como lo dice el tabasqueño, quiere encabezar un buen gobierno y cumplir sus compromisos de campaña para no fallarle al pueblo.

La descentralización del Gobierno de la República que implica el traslado de las Secretarías de Estado a entidades del país, generará un caos, pues junto con ellas deberán mudarse familias completas de funcionarios y empleados de todos niveles, con los consecuentes gastos y trastornos para ellos, a lo que se suma la reducción de salarios de mandos directivos.

Además, la entidad que reciba tan sólo una de las dependencias federales, como sería el ISSSTE -con 84 mil 242 trabajadores de base y 4 mil 137 personas con plaza de funcionarios- en Colima, verá rebasada su capacidad de respuesta ante la demanda de vivienda y servicios públicos a los empleados que lleguen de la capital del país, lo cual puede encarecer la vida de su población.

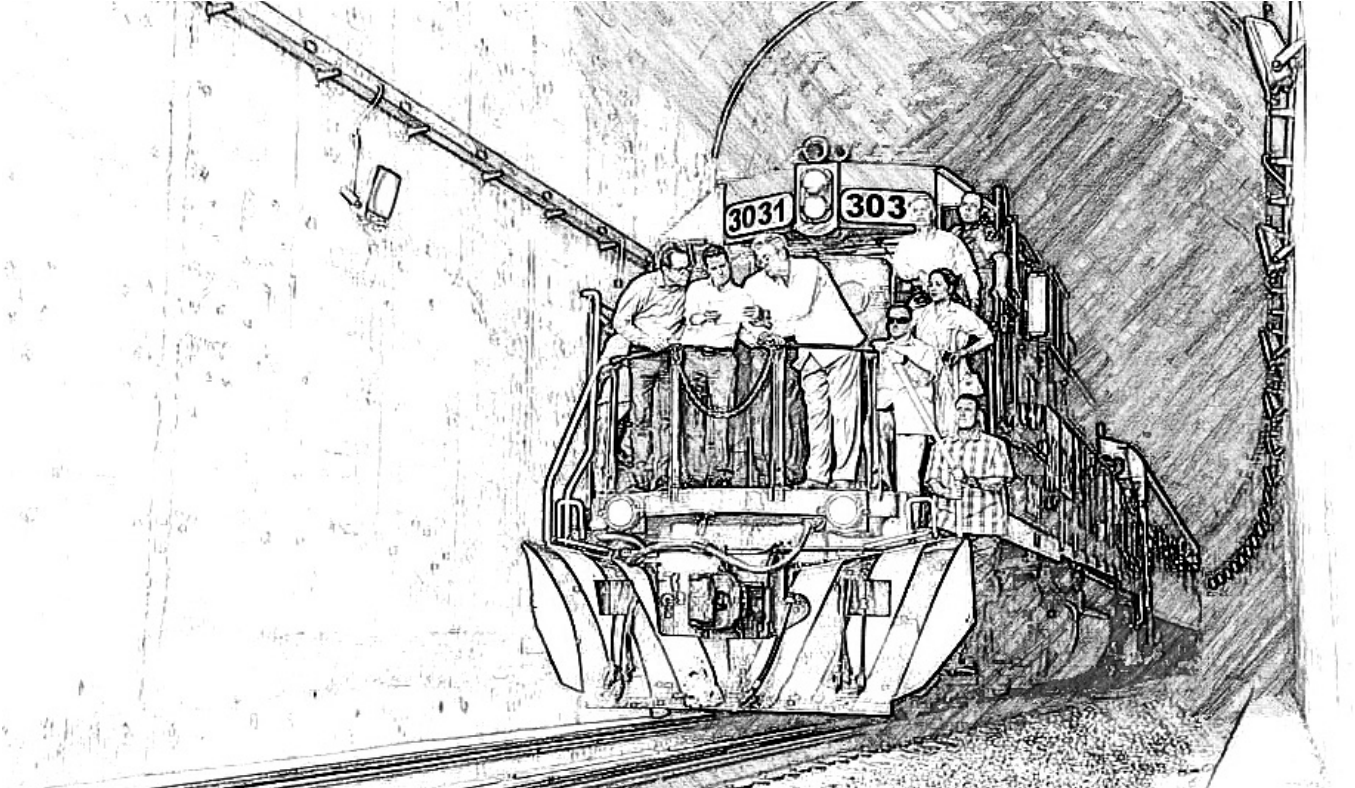
Aun cuando el proceso se lleve a cabo de manera gradual, como lo ha dicho Esteban Moctezuma, quien fungirá como secretario de Educación en el gobierno lopezobradorista, ello no exenta el sinnúmero de conflictos que incluso podrían perdurar por varios años, en afectación directa a la atención de la gente.

Reconstruir, no destruir las instituciones mexicanas, como dice el propio Moctezuma Barragán, no necesariamente implica correr altos riesgos.

La instauración de una Coordinación Estatal para desaparecer las delegaciones federales es otro punto que se debe reconsiderar, pues si bien es cierto que estas oficinas han operado muchas de ellas en la opacidad, como lo dijo a **Diario de Colima** la Diputada federal electa de Morena, Claudia Yáñez Centeno, también es cierto que se puede atacar esa corrupción de otra forma, poniendo al frente de cada una dependencia a gente capaz y honesta, supervisada permanentemente a nivel central.

Si desaparecen las delegaciones se ocasionará un conflicto, dado que es humanamente imposible que una sola persona esté capacitada para conocer, ordenar y supervisar lo que tiene que hacer cada una de las áreas de la administración pública federal. Aparte, esa medida provocará más desempleo, cuando lo que debe proceder es un análisis personalizado por delegación y por área, para detectar el personal que se necesita y cuál no se requiere.

Valga decir que hizo mal López Obrador en nombrar a candidatos perdedores de anteriores o actuales elecciones estatales en coordinaciones estatales, como Delfina Gómez en el Estado de México, y Carlos Lomelí en Jalisco. La primera



Con la puesta en marcha del túnel ferroviario en Manzanillo, el presidente Enrique Peña Nieto se dijo satisfecho de haber cumplido los compromisos de gobierno que contrajo con los colimenses. En la imagen, lo flanquean el gobernador Ignacio Peralta Sánchez y el secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza.

compitió y perdió por la gubernatura el año pasado, mientras que el segundo contendió este año para el mismo cargo en el vecino estado, y perdió. Al darles el poder del Gobierno Federal en esas entidades, impone su presencia y revive la rivalidad de los ex aspirantes con los Gobernadores.

Uno de los anuncios que más ha llamado la atención es la pretendida desaparición del Estado Mayor Presidencial (EMP), que tiene 2 siglos de existencia. Está integrado por 8 mil elementos de las tres Fuerzas Armadas: Ejército, Marina y Fuerza Aérea, adscrito a la Presidencia de la República y cumple tareas de seguridad, logística y transporte.

El EMP brinda protección al Presidente y a su familia; a los ex presidentes de la República, a secretarios de Estado, y a dignatarios extranjeros durante su visita al país.

Ni ahora que ya fue declarado candidato ganador de la elección ni cuando se le reconozca como Presidente electo y mucho menos cuando esté en funciones, López Obrador puede prescindir de una eficiente y confiable seguridad oficial, pues ya no se representa a sí mismo, sino a toda la Nación.

Si los 8 mil elementos del EMP se consideran demasiados, además de oneroso su presupuesto de 639 millones de pesos, como el que está ejerciendo este año, lo conducente es que se revise y se adelgace, pero que no desaparezca, pues en ninguna corporación de Seguridad Pública ni en las Fuerzas Armadas existe personal con los altos niveles de capacitación como los que ahí se concentran para proteger y cuidar al Presidente de México, indistintamente de cómo se llame, así como a su familia y Gabinete.

También, por elemental sentido de la seguridad del Jefe del Estado mexicano, López Obrador tiene que reflexionar mejor dónde vivirá con su familia, pues la idea de desear la residencia oficial de Los Pinos y habitar en Palacio Nacional, además de contraproducente es inoperante, dado el caos que priva en el Zócalo capitalino y sus alrededores.

La austeridad republicana que propone el próximo Mandatario federal puede aplicarse, pero no al grado de poner en riesgo su seguridad, que es la del Estado mexicano, así como la funcionalidad de la administración pública.

Impronta de Peralta

CON una inversión de mil 200 millones de pesos en un periodo de 7 años contados a partir del presente, se construirá un complejo agropecuario –oficialmente llamado agroparque– para impulsar el desarrollo agropecuario, la investigación agrícola, ganadera y ambiental, así como la construcción de un rastro Tipo Inspección Federal que aliente el desarrollo de la ganadería de carne.

El anuncio lo hizo, la semana pasada, el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez, durante la gira del secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Pesca (Sagarpa), Baltazar Hinojosa Ochoa, quien se comprometió al envío de los dineros iniciales de la obra, que se ubicará en una superficie de 40 hectáreas en Los Asmoles, en las inmediaciones de la 20ª Zona Militar, cuyas instalaciones están en proceso de construcción, a la vera de la autopista a Manzanillo.

Esta es una obra de importancia para la economía del sector agropecuario del estado, que repercutirá en la economía general, pues el fomento a las actividades productivas del campo en investigación y desarrollo tecnológico fortalecerán la capacidad exportadora de Colima, que está despegando con éxito. Este agroparque será una de las obras relevantes del sexenio de Peralta Sánchez, quien tendrá la tarea de gestionar que el nuevo Gobierno Federal garantice la continuidad del proyecto.

El Mandatario estatal está marcando su impronta en varias obras de los primeros 2 años de su gobierno. Esto es destacable en un contexto de crisis de las finanzas públicas que recibió casi en ruinas luego del saqueo que durante dos administraciones que le precedieron se llevó a cabo.

Por eso destaca la adquisición y adaptación del Parque Ecológico La Campana, una extensión de 90 hectáreas adquiridas de oportunidad a un precio muy por debajo de su valor comercial, a pesar de que la crisis financiera pública golpeaba fuertemente a la administración en ese momento, pero había que aprovechar la oferta. Hoy, La Campana es un referente urbano ecológico, un extenso pulmón verde en el centro de una conurbación cada vez más extensa y compleja que amenaza con reducir la calidad de vida de sus habitantes si no se toman medidas como esa.

La Campana se está convirtiendo, además de una zona natural preservada, en un área de esparcimiento, de ejercicio, de paseo y de espectáculos, como el que se presentó el mes pasado con tres cantantes de renombre internacional y tres tenores colimenses. Ahí mismo, la zona arqueológica, también conservada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, está captando beneficios de equipamiento para recibir visitantes locales y foráneos, para conocer la antigua gran ciudad prehispánica que fue la Colima primigenia.

Este parque es también parte de las acciones que marcarán a la administración peraltista, como lo es también la mudanza de la 20ª Zona Militar de la Calzada Galván, donde aún se localizan las instalaciones castrenses, al predio de Los Asmoles, donde el avance de la edificación es notable.

El cambio dejará a la administración peraltista el predio urbano de la Calzada Galván, de gran valor estratégico. Actualmente, se deserta sobre el destino –o los destinos, porque puede ser múltiple– que se dará a la todavía sede castrense. Habrá opiniones diversas, pero en una coincide la mayoría de voces: debe ser un lugar público, sin espacio a la privati-

zación ni a la concesión a particulares. Conservar la zona es de importancia para el medio ambiente y la calidad de vida de la capital del estado.

En Manzanillo, el sello de Peralta Sánchez se manifiesta ya en el rescate de la laguna del Valle de las Garzas, que los habitantes de la ciudad portuaria han reclamado con persistencia. Su llamado es atendido por el Gobernador, quien mediante gestiones y acciones propias, está en vías de empezar con la rehabilitación del importante cuerpo lacustre.

Otras obras sencillas, pero de gran utilidad social, son los andadores o parques lineales de Villa de Álvarez a Comala y de Suchitlán a Cofradía de Suchitlán, que son disfrutados por miles de personas. De la misma manera, resulta la terminación, con inversión federal y gestión estatal, del libramiento de Nogueras que entronca con la carretera de Comala a San Antonio, cada vez más transitada por razones agropecuarias y turísticas de la pujante zona norte del estado.

Esa es hasta ahora la huella de Peralta Sánchez. Seguramente continuará en esa ruta.

Mejorar el transporte

LA mejora del transporte público y la movilidad siguen siendo asignaturas pendientes en el estado, por lo que el gobierno de José Ignacio Peralta Sánchez debe enfocarse a resolver esta problemática en la segunda mitad que resta de su administración.

El jueves de la semana pasada, cientos de taxistas tradicionales adheridos a la CNOP protestaron contra los taxis piratas que prestan el servicio y no están regulados por la Secretaría de Movilidad (Semov).

El líder de la CNOP en Colima, Enrique Rojas Orozco, acompañado de decenas de taxistas, exigió a la Secretaría de Movilidad regularice las unidades de servicio ejecutivo particular. Conductores expresaron su descontento por el nulo interés del titular de la Semov, José Belisario Arrayales López, por resolver la problemática.

Como parte de la manifestación, se pegaron 500 calcomanías en taxis amarillos con las leyendas “Usa taxis legales”, “Fuera carros piratas”, entre otras. Rojas Orozco acordó una reunión con Arrayales López, para plantearle la problemática y exigirle soluciones.

Tienen razón los trabajadores del volante en exigir que el Gobierno del Estado haga respetar la ley, pues hay decenas de taxis de servicio privado que operan al margen de la norma.

De acuerdo a la Ley de Movilidad aprobada por el Congreso del Estado en enero de 2017, el porcentaje del servicio privado no debe rebasar el 4 por ciento del total de taxis amarillos.

Los choferes inconformes señalan que hay sólo dos empresas de servicio privado que sí han cumplido los requisitos para operar, pero hay un número indiscriminado de esas unidades, unas 500, que laboran en la clandestinidad.

Rojas Orozco denunció que el hecho de que estén circulando cientos de taxis piratas pone en riesgo a los habitantes, porque no hay certeza de quiénes operan esas unidades y la autoridad no tiene un registro formal de cuántas existen ni sus datos.

Exigen que la Secretaría de Movilidad informe cuáles son las empresas que sí llenan los requisitos, que se cumpla el porcentaje que la ley marca y también con el tipo de vehículo.

El año pasado, el gobernador Ignacio Peralta entregó 180 títulos de concesión de taxi a trabajadores del volante que cumplieron todos los requisitos señalados en la Ley de Movilidad. Fue una medida acertada para atender la demanda.

Sin embargo, es delicado lo que señalan los taxistas adheridos a la CNOP, en el sentido de que circulan más de 500 taxis piratas, lo cual representa una competencia desleal para quienes se encuentran regulares y atienden la norma.

Hay muchos aspectos que Movilidad debe corregir en el servicio de taxis, pues por ejemplo, todos los días hay carencia del servicio de 2 a 3:30 de la tarde, por el cambio de turno de todos los autos de alquiler. Los usuarios que necesitan el servicio, optan por llamar a Chofer Pro u otras compañías que puedan trasladarlos. Eso es lógico. Al desatender a sus clientes, los amarillos fomentan a su competencia.

La ex secretaria de Movilidad, Gisela Méndez, tuvo fuertes enfrentamientos con los taxistas y empresas concesionarias del transporte público, por lo que dejó en herencia problemas en la dependencia. En su momento trajo a Colima prototipos de camiones para renovar el parque vehicular, pero las unidades no convencieron a los transportistas, pues argumentaron que no eran los más adecuados para las ciudades de Colima, Villa de Álvarez, Manzanillo y Tecmán.

En noviembre del año pasado se incrementó la tarifa del transporte urbano en la zona conurbada de 6 a 8 pesos, con el compromiso por parte de los concesionarios de renovar y mejorar el parque vehicular, sin embargo, esto no se ha cumplido, pues en mayo se adquirieron 12 nuevas unidades y otras más fueron reparadas. En una gran mayoría, los camiones se encuentran en mal estado, por lo que el servicio es caro y malo.

Para resolver problemas de circulación vehicular y contaminación, en las ciudades con mejor calidad de vida de México y de otros países, se fomenta el uso del transporte público, pero de calidad, confortable y seguro.

En las ciudades de Colima, Villa de Álvarez, Tecmán y Manzanillo, se debe trabajar en esa dirección, pero se requiere una atención inmediata por parte del Gobierno del Estado a los problemas del transporte público.



**PATRICIA SÁNCHEZ
ESPINOSA**



Sentido común

Más allá de la paridad

DESDE el 1 de julio sabíamos que la próxima Legislatura tendría una representación histórica de mujeres, se lograría la paridad de género e incluso pudiera llegar a rebasarla. Ayer, el Consejo General (CG) del Instituto Electoral del Estado (IEE) realizó el reparto de nueve diputaciones de representación proporcional y entregó las constancias a quienes integrarán la Quincuagésima Novena (LIX) Legislatura local, confirmando la teoría de que el siguiente Congreso del Estado de Colima tendrá por primera vez una mayoría de mujeres, quedando conformado por 14 mujeres y 11 hombres.

Cómo señalé hace 2 semanas, lo anterior no es casualidad, sino que se deriva de la lucha de las mujeres por la igualdad, que en México data desde los tiempos de la Revolución Mexicana, cuando comenzó la lucha por la emancipación femenina y el reconocimiento de nuestros derechos político-electorales, obteniendo el primer triunfo en 1953, cuando se reconoció el derecho al voto. A partir de ahí todo ha sido cuesta arriba, donde se ha tenido que combatir al sistema patriarcal paso a paso, acotándole el camino a los partidos políticos y sus dirigentes, que una y otra vez le daban la vuelta a las leyes y normas para cerrarle el camino a las mujeres.

Gracias a las cuotas de género y a las acciones afirmativas, las mujeres hemos ido avanzando, hasta llegar al 50 y 50 en la repartición de las candidaturas a diputaciones y senadurías, con lo que han ido creciendo las oportunidades de disminuir la brecha de género y con ello la escasez de voces femeninas que impulsen una agenda a favor de las mujeres.

En Colima, la lucha por la paridad de género tomó fuerza en 2014, en el marco de la reforma político-electoral, para la

cual se hicieron foros ciudadanos, en los que un grupo de estudiantes del diplomado en Género y Políticas Públicas de la Universidad de Colima presentó una modificación de su trabajo final, por recomendación de su profesora, la investigadora Celia Cervantes, proponiendo aplicar una nueva fórmula en la repartición de las candidaturas de representación proporcional, para evitar así la sobrerrepresentación de cualquiera de los géneros.

Posteriormente, la Asociación Civil 100 por Colima integró dicha propuesta a su agenda, cabildéandola con miembros de la LVII Legislatura, quienes al final sólo usaron a la AC mediáticamente para aparentar una apertura ante las propuestas de la sociedad civil, aunque terminaron ignorando todas las que se les presentaron.

Poco menos de un año después, durante las elecciones de 2015, las consejeras del IEE, Isela Uribe y Verónica González, promovieron un acuerdo para la asignación de las diputaciones plurinominales siguiendo criterios de paridad de género, el cual fue aprobado por el CG, lo que género que los partidos políticos impugnaran ante el Tribunal Electoral del Estado de Colima. Para apoyar el criterio del CG, las asociaciones 100 por Colima, IUS género, la Asociación Colimense de Universitarias (ACU) y el Instituto Griselda Álvarez (IGA) promovimos un *Amicus Curiae* (informe por escrito usado para intervenir en la defensa de intereses de trascendencia general, como los derechos fundamentales) ante el TEE, el cual confirmó el criterio del CG del IEE, resolución que fue nuevamente impugnada ante la Sala Superior Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

También en esta ocasión las asociaciones nombradas supralíneas presentamos un *Amicus Curiae*, e incluso las compañeras presidentas de las AC's viajaron a Toluca para exponer sus argumentos ante los magistrados. Tristemente, la Sala Superior Toluca le dio la razón a los partidos políticos en una votación de 2 a 1, con lo que no fue posible llegar a la paridad en esa ocasión, pero sí abrió el camino para que las asociaciones involucradas redactáramos una propuesta de reforma para integrar una fórmula en la legislación electoral de Colima, que evitara, mediante las diputaciones plurinominales, que cualquier género quedara subrepresentado, acercando al Congreso del Estado lo más posible hacia la paridad de género, tomando en cuenta que la Cámara está compuesta por un número impar.

Desgraciadamente, los intereses políticos del momento hicieron imposible que la paridad transversal contemplada en la propuesta avanzara en la LVIII Legislatura, quienes sólo aprobaron la paridad vertical y horizontal, siendo un gran avance que sin embargo no resolvía el problema de cerrar la brecha de género en el Legislativo local, dejando sin efecto el principio constitucional de paridad de género.

El 6 de enero de este año, a unos meses de comenzar las campañas electorales en Colima, el CG del IEE aprobó el acuerdo en el que se formulaba una nueva acción afirmativa a favor de las mujeres, haciendo obligatorio para los partidos políticos colocar a las mujeres en el primer lugar de la lista de candidaturas plurinominales, con la intención de incrementar la participación de mujeres en la siguiente Legislatura. Dicho acuerdo fue impugnado por el PRD ante el TEE, el cual resolvió a favor del IEE. Morena interpuso una opinión jurídica contra la impugnación del PRD.

Debido al contundente triunfo de Morena en Colima, partido que se llevó casi todas las diputaciones en el estado, la integración del siguiente Congreso quedó conformado casi paritariamente, pues por ley las candidaturas tenían que repartirse al 50 y 50 entre los géneros y al ganarlas casi todas, la integración de la Legislatura reprodujo ésta proporción. Sin embargo, al momento de repartir las diputaciones plurinominales, el 77.77 por ciento fue para mujeres, mientras que el 22.22 por ciento se destinó a varones, quedando una integración final de 14 mujeres y 11 hombres, siendo la primera vez que existe una sobrerrepresentación de mujeres en el Congreso de Colima.

Por supuesto que se trata de un triunfo de la lucha feminista, el cual celebro de manera personal debido a que, junto con las asociaciones 100 por Colima, IUS género y ACU, lo hemos estado impulsando desde 2014. No obstante, reconozco que se trata de una batalla ganada, donde aún falta mucho por hacer. La sobrerrepresentación femenina del Congreso, si bien es un hecho positivo, tampoco es lo deseable en el largo plazo. La razón de la paridad de género es dar una representación justa a hombres y mujeres en el Poder Legislativo, por lo que se requiere una legislación que garantice una distribución justa de los sexos, independientemente de cuál género haya quedado subrepresentado en las diputaciones de mayoría relativa. Quizás los hombres puedan darse cuenta ahora de lo importante que es tener una legislación que incluya una fórmula que permita que el Congreso sea integrado por igual número de hombres y de mujeres, para que sus voces sean igualmente tomadas en cuenta.

También será necesario no exigirle únicamente a las mujeres el impulso de una agenda de género, sino a todas y todos los legisladores por igual, sin que pase desapercibido que existe una cultura patriarcal arraigada en el país y en Colima, que marca de igual manera a ambos sexos, misma que hace que las propuestas y votaciones en los Congresos se hagan desde los partidos políticos, a los cuales se someten por igual hombres y mujeres. En pocas palabras, no echarle la culpa únicamente a las mujeres de las fallas que sucedan en el Congreso. Nos falta aún mucho camino por andar en ésta materia, pero no hay duda de que hemos avanzado.

DENISE DRESSER



Toca regular

AQUÍ las razones para apoyar el proceso de pacificación anunciado por el gobierno en puerta, que incluye la despenalización de la marihuana:

1.- Porque la futilidad de la guerra contra las drogas –librada como se hace hoy– es cada vez más obvia. Más evidente. Más dolorosa. No ha contribuido a combatir la violencia, la ha exacerbado. No ha desactivado al crimen organizado, más bien ha contribuido a su enquistamiento y expansión. No ha resuelto los problemas históricos de corrupción política y complicidad gubernamental; tan sólo ha ayudado a profundizarlos.

2.- Con el nuevo gobierno, México tiene la oportunidad de determinar su propio destino y tomar decisiones que fortalezcan su seguridad nacional, al margen de lo que exige el gobierno estadounidense. La estabilidad política y la cohesión social están en juego, como lo han demostrado los últimos 10 años de hacer lo mismo, sólo con peores resultados.

3.- Sería la manera de romper la adicción de los antecesores de AMLO a una política de drogas fallida que ha llevado a dedicar cada vez más recursos, más dinero, más armas y más tropas a una guerra que jamás podrá ser ganada.

4.- Si no transitamos a un nuevo paradigma, serán otros 6 años de militarización y muerte, pero con un Estado cada vez más débil y más ineficaz. El deterioro de la situación de seguridad seguirá siendo progresivo y letal.

5.- La despenalización de la marihuana para uso recreacional y medicinal podría convertirse en instrumento –entre otros– capaz de encargar un mercado demasiado poderoso como para ser vencido por cualquier gobierno. Enrique Peña Nieto y Felipe Calderón intentaron desmantelarlo y fracasaron. La legalización, acompañada de una regulación estatal robusta, podría romper la estructura económica que produce ganancias descomunales para mafias incontrolables. Y ese sería un primer paso para disminuir la violencia, contener la corrupción y pacificar a México.

6.- Ya hay ejemplos exitosos en numerosos países y estados de la Unión Americana que pueden ser emulados, donde la despenalización avanza y la regulación funciona. El cobro de impuestos a su comercialización provee de recursos cuantiosos a gobiernos que los usan para proveer bienes públicos.

7.- El lema de viraje debería ser como el del estado de Colorado y otros que han despenalizado: “hagamos negocios, no la guerra”. A partir de la regulación gubernamental del *cannabis* en 2012, los impuestos sobre su comercialización han generado ingresos dedicados a la construcción de escuelas y servicios públicos. Las ganancias no van al crimen organizado sino a la sociedad, produciendo múltiples beneficios, incluyendo la reducción de la población encarcelada por la posesión de una droga cuyo uso ya no sería considerado un acto criminal.

8.- El reto mayúsculo, como lo ha planteado Lourdes Cárdenas en el libro *Marihuana; el viaje a la legalización*, sería crear instituciones fuertes y confiables que puedan soportar lo que implicaría meter a la legalidad al cannabis, regular su producción hasta su venta, pasando por el pago de impuestos, el otorgamiento y la vigilancia de cultivos privados, el control del consumo entre menores de edad, la prevención de adicciones, entre tantos temas más. Este escenario se vislumbra difícil por la debilidad regulatoria y recaudatoria del Estado mexicano. Como muchos han advertido, el proceso probablemente tendría que ser paulatino, sustentarse en información científica, en la recolección objetiva de datos, en la decantación de opiniones sociales y en la construcción de instituciones sólidas que conduzcan el proceso.

9.- La despenalización y regulación de la marihuana permitiría liberar a las Fuerzas Armadas de tareas que no les tocan, mientras se fortalece y profesionaliza a policías abocados al crimen cotidiano, el que no está vinculado al narcotráfico, el que más afecta a la población.

10.- La coyuntura postelectoral ha creado un espacio importante para la innovación y un mandato para el cambio. Este es el momento para un replanteamiento fundacional. Adelante a las ideas propuestas por expertos, académicos, analistas de distintas latitudes. Bienvenido el giro prometido por Olga Sánchez Cordero al frente de una Secretaría de Gobernación, cuya atención estaría centrada donde corresponde: en rutas para asegurar la paz y no continuar con la guerra, en nuevas estrategias y no en viejos errores. Toca regular.

Víctima

Cartón de Robi



**NICOLÁS
CONTRERAS
CORTÉS***



Sin tapujos

Otro compromiso cumplido

EN nuestra pasada colaboración, comentamos algunos aspectos sobre el asunto de las cuotas escolares, comprometiéndome a abordar el tema de la falta de recursos de los centros educativos en la próxima sesión del Congreso.

Bien, pues en honor a la palabra, en la pasada sesión de esta LVIII Legislatura, presenté junto con mis compañeros Francisco Javier Ceballos Galindo y Luis Ayala Campos un punto de acuerdo, mismo que me permito compartir por ser de gran interés:

“El pasado miércoles, los suscritos presentamos ante el Pleno del Congreso del Estado una iniciativa de reforma al Código Penal del Estado de Colima, para equiparar al abuso de autoridad cuando se condicione la inscripción, acceso a la escuela, aplicación de evaluaciones o exámenes, la entrega de documentación a los educandos o que se afecte en cualquier sentido la igualdad de trato a los alumnos, con motivo de la negativa de pago de cuotas escolares voluntarias.

“Dicha propuesta generó opiniones encontradas en el ámbito social, pues por un lado, algunos padres de familia manifestaron su malestar debido a que estas cuotas que les son cobradas representan un gasto considerable con la respectiva afectación a su economía familiar, el cual, desde su punto de vista es inaceptable, toda vez que la educación debe ser gratuita.

“Por otro lado, algunos maestros señalaron la importancia de dichas cuotas escolares ante las grandes necesidades que imperan en los centros escolares, como material de limpieza, equipamiento para los sanitarios y mantenimiento de los edificios, sólo por señalar algunos conceptos,

y que sin las referidas aportaciones de los padres de familia serían difíciles de sufragar.

“Derivado de dicha polémica, se planteó por algunos maestros que las escuelas deben contar con un presupuesto por parte del Gobierno del Estado para garantizar su óptimo funcionamiento, sin necesidad de cobrar cuotas escolares.

“Como diputados, los iniciadores comprendemos la importancia de contar con escuelas debidamente equipadas para hacer frente a los gastos de mantenimiento de los centros escolares, sin que ello tenga por qué implicar un costo para los padres de familia.

“Por tal motivo, consideramos que para poder abordar debidamente la problemática relacionada con las cuotas escolares se vuelve necesario citar al Secretario de Educación y al Secretario de Planeación y Finanzas, con la finalidad de que informen a esta soberanía la situación que impera en los centros educativos del estado, respecto al presupuesto que tienen asignado para los gastos operativos necesarios; además de informar qué mecanismos y medidas han implementado en relación a las llamadas cuotas escolares”.

Gracias al respaldo de nuestros compañeros diputados, el punto de acuerdo fue aprobado por unanimidad, por lo que en próximos días estaremos llevando a cabo la referida reunión, pues reiteramos que en nuestra percepción, la forma más responsable de comenzar a abordar un tema tan delicado como éste es escuchando a las autoridades, para después buscar de manera conjunta los mecanismos de solución y evitar que se afecte a los estudiantes con el tema de las cuotas escolares.

Mientras tanto, estaremos vigilantes de que a ningún padre de familia y alumno le sea condicionado algún trámite escolar debido a la falta de pago de cuotas escolares “voluntarias”.

ÚNICO SIN TAPUJO

Mis más sinceras felicitaciones y reconocimiento al maestro Andrés Gerardo García Noriega, a la doctora Yrazeth Villalpando Valdez y al licenciado Juan Manuel Figueroa López, por haber sido nombrados como magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Colima.

Todos ellos cuentan con un gran currículum y una intachable trayectoria en el servicio público, por lo que estoy seguro que harán un excelente papel, cumplimentando debidamente la responsabilidad que les fue encomendada. ¡Enhorabuena!

**Diputado independiente*



JORGE FERNÁNDEZ
MENÉNDEZ

Razones

El fideicomiso, la
campaña y el poder

La multa a Morena de 197 millones de pesos, por el fideicomiso creado para apoyar a los damnificados del sismo de septiembre pasado, con recursos que según el Instituto Electoral se canalizó a tareas proselitistas, tiene el mismo origen que la que se aplicó en el año 2000 a la asociación Amigos de Fox y en 2012 al PRI por las tarjetas de ayuda. Sólo se diferencia del *Pemexgate* del año 2000, en que el tricolor perdió aquella elección y en que buena parte del dinero se lo terminó llevando un operador del PRI que acabó meses después en el PRD.

No hay sorpresa. Desde que se informó que se formaba el fideicomiso y que serviría para apoyar a damnificados de Morena, porque en los hechos así se planteó y operó, se advirtió que esa era en realidad actividad proselitista para la campaña. Era demasiado evidente. No sé de qué se asombran o por qué se habla de vil venganza, sobre todo de un

organismo que nunca molestó ni con el pétalo de una rosa a Morena, incluso cuando aprovechando huecos legales hubo actos anticipados de campaña durante meses.

En Morena tendrían que comprender que la indulgencia que tuvieron durante meses desaparecerá, en la misma medida en que se conviertan en gobierno (algo similar le ocurrió en su momento a Fox), por ende, no pueden seguir actuando como una fuerza política en campaña, ni López Obrador como un candidato cuando ya es un virtual Presidente electo. Finalmente, el tema del fideicomiso es como una tierra movediza de esas en las que quienes terminan atrapados en ella, cuanto más se mueven, más se hunden. Para Fox lo importante era ser Presidente, no lo que pasó con la multa a su asociación de amigos.

Otro tema que no es menor y en que han insistido demasiado cuando aún les faltan 4 meses para acceder al poder (hay que insistir en eso, 4 largos meses para asumir el gobierno) es el de la legalización de las drogas, en particular de la marihuana y la amapola, que ya ha provocado la reacción, también anticipada, del gobierno de Estados Unidos. No es una mala propuesta: debe analizarse sobre todo desde el ámbito de salud pública, de seguridad y gobernación, pero es adelantar demasiado los tiempos en algo que resulta singularmente complejo, que no puede ser definido unilateralmente, sobre todo en el caso de la amapola, cuando existe una epidemia de consumo de opiáceos en la Unión Americana. Con un agravante, una cosa es que se hable de legalizar cultivos y liberar a campesinos detenidos, y otra de legalizar drogas. Se confunden términos por dar impactos de campaña y se pierde eficiencia en términos de gobierno. A nadie le gustan los grises, pero gobernar es transitar por los matices.

No es diferente con la utilización del concepto amnistía. No hay tal, no puede haberla en el terreno de la delincuencia. Cuando uno analiza las palabras de Olga Sánchez Cordero, pareciera ser que se está hablando de un plan de preliberaciones y liberaciones para personas que hayan co-

metido ciertos delitos menores, pero al denominarla amnistía, la noción es tan amplia que nadie sabe de qué se trata, porque se habla hasta de liberar mujeres que cometieron delitos “por amor” (¿qué quiere decir eso? Si una mujer mató a alguien o trabajó en un secuestro porque se lo pidió su amante, ¿debe ser dejada en libertad aunque haya sido un delito grave?).

Es lo mismo que en las drogas, en el despido de personal de confianza o el movimiento de Secretarías: los lemas de campaña no tienen por qué cumplirse y se utilizan para conseguir votos, pero cuando se es gobierno lo que se debe garantizar para todos, desde las personas hasta los mercados, pasando por las relaciones internacionales, es certidumbre y confianza. Ni una ni la otra se logran actuando en el gobierno como si se estuviera en campaña, mucho menos cuando todavía les faltan 4 meses para alcanzar el poder.

No tiene sentido comenzar a librar batallas ahora cuando faltan muchas semanas para comenzar a gobernar. Con la cautela con la que se ha actuado en el terreno financiero y económico, se debería actuar en otros ámbitos, como en la seguridad, la aplicación de la ley y la administración pública. Eso trasciende incluso al tema de los nombramientos: tiene sentido saber quiénes ocuparán los principales cargos en la administración pública, pero es insensato, con tanto tiempo de anticipación, comenzar a nombrar hasta jefes de departamento.

El otro día, en las oficinas de López Obrador hubo movilización y protestas de un grupo de gente ligada al cine, porque se anunció que la próxima directora de Imcine será María Novaro. No tengo idea de si la guionista es o no la persona idónea para ese puesto, pero, ¿qué necesidad existe de “designarla” 4 meses antes, provocar reacciones y diferencias entre los propios morenistas, desgastar hasta en algo tan poco trascendente a un gobierno que aún no es tal? Si no se comprende que una campaña, aunque haya durado 18 años, y gobernar no es lo mismo, se estarán enredando con palabras y lemas.



CARLOS
RAMÍREZ

Indicador político
Puebla-Barbosa

En las elecciones para Gobernador en Puebla, el candidato triunfador y próximo presidente constitucional de México, Andrés Manuel López Obrador, va a probar si respetará las reglas del sistema electoral o seguirá siendo el agitador social que impondrá sus propias reglas del juego político.

Las mismas elecciones en las mismas casillas están siendo leídas diferenciadas por el candidato a gobernador por Morena en Puebla, el ex perredista y hasta hace poco furioso anti López Obrador, Luis Miguel Barbosa: un fraude en las actas en una de seis elecciones simultáneas. Sin embargo, hasta ahora no se han presentado pruebas sobre esa acusación y los seguidores de Barbosa quieren ganar, como en los viejos tiempos de López Obrador como agitador social, en las calles y con insultos en los medios.

El camino más fácil de los barbosistas estaría en la presentación física de las supuestas actas reales y las alteradas. El análisis de los resultados oficiales en Puebla de la elección presidencial, de gobernador, de senadores, de diputados federales, de diputados locales y de alcaldes, mantienen una consistencia en la correlación de datos, y Barbosa dice que hubo fraude sólo en su elección y no en las demás.

El problema de Barbosa radica en que no pudo entregarle buenas cuentas a su nuevo líder moral, López Obrador, sobre todo para borrar los insultos que como perredista hasta hace poco le endilgó al caudillo de Morena. López Obrador ganó en Puebla un millón 445 mil 355 votos (57.15 por ciento), en tanto que Barbosa apenas pudo conseguir un millón 27 mil 310 sufragios (33.93 por ciento); es decir, los poblanos no lo quieren como a López Obrador.

Pero igual le ocurrió al PAN: la candidata Martha Erika Alonso (PAN-PRD-MC) acumuló un millón 152 mil 125 votos (38.05 por ciento), en tanto que el candidato presidencial de esa misma coalición, Ricardo Anaya, apenas pudo juntar 505 mil 246 votos (19.97 por ciento); si acaso la candidata del PAN-PRD-MC hubiera hecho fraude, de alguna manera también le hubiera echado algunos votos más a su candidato presidencial.

López Obrador ya manchó no sólo el proceso electoral poblano, sino el suyo porque se trató de la misma elección, porque calificó a Barbosa de gobernador legítimo antes de haber terminado el conteo legal de votos, y dijo que “para nosotros el gobernador es Barbosa”. Por tanto, López Obrador va a convertir a Puebla en la definición de su Presidencia absolutista, que no toma en cuenta los resultados legales y legítimos de las autoridades electorales, federales y estatales.

La señal que manda López Obrador es preocupante porque de ahora en adelante, todos los candidatos de Morena a gobiernos estatales no se preocuparán por hacer campaña ni acumular votos legales, sino que se esperarán a que el Presidente de la República los erija como gobernadores legítimos al margen de los votos.

Barbosa adelantó el estilo político del presidente López Obrador a partir de ahora: ganar por decisión del presidente-caudillo y no por las instituciones. Con Puebla, el sistema político podría regresar a los tiempos de Plutarco Elías Calles o el tabasqueño Tomás Garrido Canabal, cuando las elecciones se ganaban desde la Presidencia, no en las urnas, y a través de la violencia social.

Política para dummies: La política es el territorio de las disputas por el poder, bajo la demagogia del pueblo.

Si yo fuera Maquiavelo: “El príncipe que conquista semejante autoridad (que sus fallas sean irrevocables) es siempre respetado, pues difícilmente se conspira contra quien, por ser respetado, tiene necesariamente que ser bueno y querido por los suyos”.

SÓLO PARA SUS OJOS

-Recuerde revisar todos los días el sitio www.seguridadydefensa.mx, para enterarse de los juegos geopolíticos de poder.

-Adquiera vía *Mercado Libre* el libro *La crisis de México... más allá del 2018*, de Carlos Ramírez, para entender lo que viene después de las elecciones. Disponible en: <https://buff.ly/2KeacRi> y en las librerías Porrúa de todo el país.

-Algunas voces sensatas han aconsejado a López Obrador salirse de la línea de fuego del caso del fideicomiso para damnificados de Morena y aceptar el pago de la multa. El INE tiene pruebas contundentes que irá soltando como respuesta a cada insulto del candidato triunfador. Pero el tabasqueño no entiende razones.

-La victoria de Claudia Sheinbaum en la Ciudad de México se irá desinflando por la mediocridad de sus propuestas y equipo. A la capital le esperan días peores.

-Famosas últimas palabras: “No se trata de vilezas; se trata de evidencias”: consejero electoral Marco Antonio Baños, a las denuncias de López Obrador sobre el fideicomiso para da mnificados.

indicadorpoliticomx@gmail.com
@carlosramirezlh



JOSÉ ÁNGEL
BRAMBILA LEAL

Letras y números
¿Habla en serio?

Lo primero que debemos hacer es quitarnos la venda de los ojos. El telón ha caído y Andrés Manuel López Obrador es hoy el ganador de la elección presidencial de México, después de participar en una comedia dramática (que en ocasiones adquirió tintes de farsa), que constó de mil actos y donde participaron muchos actores que por diferentes causas no pudieron concluir esa magna obra, pero que (por ahora), tiene a la mayor parte del público aplaudiendo de pie a quien hoy brilla como la estrella principal del firmamento político, quien ha empezado a deslizarnos fragmentos de un Proyecto de Nación que tiene al país en vilo, las opiniones divididas y, en el fondo, como no queriendo, la imagen de una Venezuela que parece irse desvaneciendo, pero que nadie quiere ni siquiera imaginar.

Ya llegará el 1 de diciembre, cuando el nuevo Presidente tome las riendas de la Nación y nos haga ver si todo lo que se ha venido manifestando de forma extraoficial cuenta con bases sólidas y se convierten en decisiones de Estado. Entonces sí que las opiniones divididas adquirirán tintes de grandes discusiones y no ajustarán las horas del café para discutir lo que hoy manifestamos de forma hasta divertida.

Porque, hasta ahora, cuando él y su equipo hablan de las diferentes Secretarías que dejarán la Ciudad de México para trasladarse a las provincias que se han venido mencionando, no puede uno imaginarse si de verdad lo dicen porque han realizado los estudios pertinentes o simplemente están expresando las promesas de campaña, sin que surjan de los partidos de oposición (PRI, PAN... ja, qué paradoja), crítica alguna o análisis que apruebe o rechace lo que a simple vista parece absurdo o cuando menos extravagante.

Pero, ¿cómo puede uno esperar que en este momento, alguno de los que fueron los partidos políticos más importantes de México expresen opinión o sugerencia alguna, cuando todo parece indicar que todavía permanecen en la lona, noqueados de forma contundente, como si una locomotora les hubiese pasado por encima, sin poderle ver siquiera el número de identificación?

Y todavía más, como para echarle sal a la herida, aún no desaparecen los ecos de la batalla del 1 de julio y ya los medios electrónicos nos empiezan a bombardear con anuncios de la alianza ganadora, presumiendo su triunfo y vanagloriándose de la zurra que le pusieron a los partidos que participaron en la contienda, sin que ni uno solo de ellos lance siquiera un sencillo comunicado que aliente o sobe las heridas de los millones de seguidores que hoy caminan con los ojos hacia el suelo.

Parece mentira que los dos grandes partidos que fueron derrotados, entre otras cosas por la gran división que viven al interior desde hace algún tiempo, en estos momentos estén peleando el cascarón en que se han convertido sus instituciones. Son como un grupo de naufragos que se pelean por el único salvavidas que flota sobre el agua, mientras el pequeño barco se hunde, pudiendo evitarlo si se unieran para enderezarlo.

Es el momento de actuar para rescatar a las instituciones. Es cierto que la ola morenista arrasó con cuanto candidato los desafió, sin importar los blasones o la fama de esos rivales, lanzando al precipicio tanto a personajes que tenían harta a la sociedad, como también, dándole la victoria a otros sujetos que, seguramente, en poco tiempo mostrarán que también llevan en sus venas la semilla de la corrupción, haciendo que quienes votaron por ellos se jalen el pelo de arrepentimiento.

Lo más deseable es que los nuevos liderazgos sean capaces de sacudirse a las alimañas que llevaron a sus instituciones al abismo y volteen los ojos hacia ciudadanos honestos, que recuperen los valores que en pocos años se han perdido. El país necesita instituciones fuertes. México necesita ciudadanos de primera. Ojalá y hayamos tocado fondo. Recordemos que nada es para siempre.

PD. ¿Gusta opinar? Lo espero en Las Mentadas.

jbrambilaleal@yahoo.com.mx



<http://caricaturistapacote.blogspot.com>



AUSTERIDAD
El senador morenista Mario Delgado, quien será próximo Diputado federal, presentó el plan de austeridad que su fracción buscará impulsar en la Cámara de Diputados una vez que arranque la 64ª Legislatura, el cual incluye disminuir los salarios de los legisladores.

Revelan elementos para concluir que fideicomiso sí violó la ley

El INE determina que el fideicomiso “Por los demás” no es privado, sino un acto de Morena que no fue informado debidamente a la autoridad electoral

AGENCIAS

El Instituto Nacional Electoral (INE) reveló que el dictamen de multa por 197 millones de pesos que aprobó contra Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) se basa en cuatro elementos que concluyen que el fideicomiso de damnificados no es privado, sino un acto del partido que no fue informado debidamente a la autoridad electoral.

En primer lugar, se mencionan varios videos del mes de septiembre de 2017, en los que el entonces líder del partido, Andrés Manuel López Obrador, informa en sus redes sociales sobre la creación de ese instrumento para ayudar a los damnificados. Segundo, la sesión extraordinaria del Consejo Nacional del partido del 23 de septiembre en la que se aprueba la creación del fi-

deicomiso y 2 días después se apertura el contrato en Banca Afirme. Tercero, un boletín de la cuenta oficial de AMLO en la que se anuncia la apertura del fideicomiso y, cuarto, 14 militantes adherentes al fideicomiso registraron la dirección de la sede nacional de Morena. La conclusión del INE asegura que “así, puede afirmarse que este acto llevado a cabo por el Consejo

Nacional, reunido en sesión extraordinaria urgente, es el fundador o constitutivo, por el que el dirigente del partido reunido con la estructura toma la decisión de crear un fideicomiso como respuesta inmediata a la situación de crisis que vivía el país. “Esto es, se trata de la materialización de una serie de señalamientos previos realizados por el C. Andrés Manuel López Obrador en distintas declaraciones”.

Impugna Morena multa del INE ante la TEPJF

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- El candidato ganador de la elección presidencial, Andrés Manuel López Obrador, informó ayer al mediodía que Morena impugnó la multa por 197 millones de pesos que le impuso el Instituto Nacional Electoral (INE) por el manejo del fideicomiso “Por los Demás”. Cabe señalar que dicho fideicomiso fue constituido presuntamente para apoyar a los afectados por los sismos del pasado 19 de septiembre.

López Obrador indicó que se busca que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) frene la multa que le impuso el INE, la cual calificó como una venganza de los consejeros electorales.

En conferencia de prensa, el candidato ganador de la elección presidencial también detalló que analizan la manera en cómo regresarán el dinero que les corresponda por las prerrogativas que se les dan a los partidos políticos, pues dijo que no podrán aceptar mil 400 millones de pesos que les tocaría.

“No vamos hacer de Morena una potencia económica”, y además planteará que otros institutos políticos analicen la situación y se sumen a la ola de austeridad.

Aunque Morena accederá el próximo año a una bolsa de mil 557 millones de pesos de prerrogativas, pues será ahora el partido mayoritario, se planteará “liberar” parte de esos recursos para el desarrollo del país, dijo López Obrador.

Pidió a los sindicalizados estar tranquilos porque ellos tienen garantizado su empleo.

“El ajuste es hacia arriba. La burocracia dorada, los de mero arriba, que se pasaron y que se han servido con la cuchara grande... se acostumbraron no les importa la gente, se han ensimismado. Hay una dosis fuerte de egoísmo, pero hay muchísima gente que ni siquiera gana un salario mínimo”, aseveró.

En el mismo acto, Marcelo Ebrard, propuesto por el candidato ganador de la elección presidencial como secretario de Relaciones Exteriores, leyó una carta que se envió al mandatario de Estados Unidos, Donald Trump, donde se plantea una posición de entendimiento entre ambas naciones.

Además, se exhorta a las autoridades de ambas países a reanudar las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).



Tus Megas hacen todo más divertido

Disfruta tu **Internet Telcel** en donde estés con **5000 Megas** en México, E.U.A. y Canadá



DOBLE de SALDO por 12 meses

Alcatel 9203 Tab A3 \$2,139



Polaroid Jet C7 \$2,249



NYX KIN \$2,999



Samsung SM-T285M Tab A \$3,569



Samsung SM-T385M Tab A 2017 \$5,869



Telcel la mejor Red con la mayor cobertura



1. Aplica al adquirir un Amigo Kit y elegir el esquema de cobro "Amigo Sin Límite". Con Amigo Sin Límite todas las recargas de saldo de \$20 o más te dan minutos y SMS ilimitados y en todas las recargas de \$100 o más obtienes 1,000 Megabytes (MB) para uso compartido entre Facebook, Twitter y WhatsApp. Los minutos y mensajes de texto (SMS) ilimitados aplican para llamar o enviar mensajes de texto (SMS) con destino a México, E.U.A. y Canadá, estando dentro de México, E.U.A. y Canadá. El uso de los servicios de voz y SMS ilimitados se encuentra sujeto a la Política Antifraude en el Uso de Servicios Ilimitados disponible en www.telcel.com/politicaantifraude y a la Política de Uso de Servicios Sin Frontera disponible en www.telcel.com/sinfrontera. Los SMS no aplican para envío de mensajes a marcaciones cortas ni para la participación en trivias, juegos o concursos. Los minutos no aplican para llamadas a marcaciones cortas o de cobro revertido (01800 o 01900). 2. Las tablets con 5,000 MB ofrecido para navegar se activarán: 1000 MB al momento de realizar la primer recarga de cualquier denominación y 1000MB mensuales hasta completar 4,000 MB contra ingreso de \$100 de saldo mensual en una sola exhibición. Compatible con equipos BlackBerry con sistema operativo 10 en adelante. Aplica Política de Uso de Redes Sociales incluida disponible en www.telcel.com/redessociales. 3. Términos y condiciones de entrega en <http://mg1.telcel.com/tienda/terminos-tiendaenlineatelcel.pdf> para online. 3. Para activar la promoción, la primera recarga histórica (la primer recarga realizada a partir de la fecha de compra), que realice el usuario deberá ser igual o mayor a \$100 en una sola exhibición. El usuario deberá realizar su primer recarga dentro del periodo de vigencia de la promoción. Si el usuario no realiza la recarga dentro del periodo señalado o ésta es menor a \$100 la promoción se perderá. Para poder recibir la promoción, la línea deberá ser activada dentro de la vigencia de la promoción. Si la línea no es activada (no realiza un primer recargo con costo) dentro de la vigencia de la promoción ésta se perderá. Para conservar la promoción, el usuario deberá realizar una recarga igual o mayor a \$100 en una sola exhibición dentro de la vigencia de la última recarga de \$100 o más realizada. Vigencia de la promoción al 31 de julio de 2018. 4. Las tablets con 5,000 MB ofrecido para navegar se activarán: 1000 MB al momento de realizar la primer recarga desde \$20 y 1000MB mensuales hasta completar 4,000 MB contra ingreso de \$100 de saldo mensual en una sola exhibición. Compatible con equipos BlackBerry con sistema operativo 10 en adelante. Aplica Política de Uso de Redes Sociales incluida disponible en www.telcel.com/redessociales. Imágenes ilustrativas. Consulta costo de los Equipos Terminales en Amigo Kit en www.telcel.com, Centro de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel. Equipos y color de los equipos sujetos a disponibilidad en punto de venta. Informados de Amigo Sin Límite en www.telcel.com, Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel. Los servicios de telecomunicaciones ofrecidos por Telcel se prestan con base en lo establecido en el Plan Técnico Fundamental de Calidad del Servicio Local Móvil vigente. Registro Público de Telecomunicaciones Folios: 126245 y 126248. Promoción válida del 19 al 25 de julio de 2018 en toda la República Mexicana con excepción de la CDMX, Estado de México, Hidalgo y Morelos. Los precios incluyen el 16% de IVA.



ORDEN PÚBLICO NACIONAL



ASEGURAMIENTOS
La Procuraduría General de la República entregó aproximadamente 911 mil 180 litros de mezclas de hidrocarburo a Petróleos Mexicanos, relacionados con diferentes carpetas de investigación.

Decomisan 1.8 mdd, armas y cocaína en Tamaulipas

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- En un compartimento oculto bajo el suelo de una casa en Matamoros, Tamaulipas, elementos del Ejército y de la Fiscalía del Estado encontraron 130 kilos de cocaína, siete armas y un millón 894 mil dólares en efectivo, uno de los más grandes aseguramientos en los últimos años.

El Grupo de Coordinación Tamaulipas (GCT) informó que el operativo se realizó por una denuncia anónima a partir de la cual se obtuvo una orden de cateo emitida por un juez.

Al revisar una vivienda se encontraron dos lavadoras que ocultaban un mecanismo electromecánico para activar un piso móvil corredizo.

“Al abrir el piso móvil, los militares y personal policial localizaron un compartimento subterráneo —con dimensiones de 3 metros de longitud; metro y medio de ancho y 2 metros de profundidad— dentro del cual había 130 paquetes con la droga, los dólares y las armas”.

El dinero sumaba un total de un millón 894 mil 773 dólares, en denominaciones de 1, 5, 10, 20, 50 y 100 dólares; y entre las armas estaba un fusil Barret calibre 50 de alta letalidad, tres armas largas, tres cortas, 100 cartuchos de diferentes calibres y siete cargadores.

Bloquean Autodefensas carretera en Guerrero

EL UNIVERSAL

CHILPANCINGO, GRO.- Por casi 24 horas, grupos de Autodefensas de los municipios de Teloloapan, Cuetzala y Apaxtla, en la región norte de Guerrero, bloquearon la carretera federal Iguala-Tierra Caliente para exigir que el Ejército tome la seguridad ante el incremento de secuestros en la zona.

Desde el sábado a las 6 de la tarde, los Autodefensas de Teloloapan y del municipio de Apaxtla impidieron el paso a todos los vehículos, con la exigencia de que el Ejército instale retenes en esa vía y en la entrada de los municipios para inhibir la presencia de la delincuencia organizada.

Los civiles armados acusaron que en los últimos días en las localidades de Teloloapan, Apaxtla y Cuetzala se han registrado varios secuestros y homicidios y señalaron a la banda criminal La Familia Michoacana de estar detrás del incremento de la violencia en la región.

La mañana de ayer, una comisión de funcionarios estatales y federales llegaron a la carretera para dialogar con los manifestantes y como primer paso lograron que el bloqueo fuera intermitente: una hora de cierre y unos 15 de apertura del paso. Fue hasta las 5 de la tarde cuando las Autodefensas y funcionarios llegaron a un acuerdo para liberar la vía.

El vocero del Grupo de Coordinación Guerrero (GCG), Roberto Álvarez Heredia, detalló que se acordó el reforzamiento de la seguridad, además de efectuar operativos para detener a la banda delictiva que acusan de ser responsable de la violencia en la región, y la reactivación de filtros de revisión en San Martín Pachivia, el Pochote e Ixcapuzalco.

“Se determinó la entrada de Bases de Operaciones Mixtas (BOM) de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para que operen con información e inteligencia en contra de blancos específicos en los municipios de Teloloapan, Ixcapuzalco, Apaxtla y Acapetlahuaya”.



El Universal

DESTRUYEN DROGA

En las instalaciones de la Base Aeronaval de Veracruz fueron incineradas drogas que fueron aseguradas en diversos operativos en las regiones del estado; asistió el gobernador de la entidad, Miguel Ángel Yunes Linares.

HUEJUQUILLA EL ALTO

Enfrentamientos dejan tres muertos en Jalisco

Las víctimas fueron dos presuntos delincuentes y un policía municipal

EL UNIVERSAL

GUADALAJARA, JAL.- Un policía municipal y dos presuntos delincuentes muertos fue el resultado de dos enfrentamientos reportados la tarde de ayer en el municipio de Huejuquilla

El Alto, al norte de Jalisco.

Según la información preliminar, un comando atacó directamente a una patrulla de policías municipales en la cabecera municipal. Aunque los uniformados lograron repeler la agresión, en el tiroteo murió

uno de ellos.

Tras el ataque, los agresores escaparon hacia los límites de Jalisco con Durango, por lo que se implementó un operativo de búsqueda con apoyo de policías estatales que montaron un cerco en las inmediaciones de un

predio conocido como La Gandra.

Ahí, los elementos de la Fuerza Única volvieron a enfrentarse a los presuntos delincuentes y en esta ocasión dos de ellos, que vestían ropa militar, cayeron abatidos.



El Universal

La madrugada de ayer, en el Penal de Aguaruto, en Culiacán, Sinaloa, se registró una fuga donde al menos dos internos escaparon de la justicia. Elementos de la Policía y del Ejército desplegaron un operativo de seguridad para hacer revisión interna.

Se fugan dos presos del penal de Culiacán

EL UNIVERSAL

CULIACÁN, SIN.- Dos internos del Fuero Federal escaparon por la puerta principal del centro penitenciario de Culiacán vestidos con uniformes de celadores y ayudados por dos elementos de seguridad interna del reclusorio, informaron autoridades de seguridad del estado.

Los reos fueron identificados como Julián Grimaldi Paredes y Carlos Jesús Salomón Higuera, quienes en el transcurso de este año obtuvieron amparos de jueces federales para ser reingresados del penal federal número 5 de Villa Almada, Veracruz, al centro penitenciario de Culiacán.

Las autoridades federales se-

ñalan a Grimaldi Paredes —detenido en febrero pasado en un salón de fiestas— como operador del Cártel de Sinaloa y lo acusan de haber participado en la emboscada a un convoy del Ejército el 30 de septiembre de 2016, en la salida norte de Culiacán, donde fallecieron cinco militares y 10 más resultados heridos.

Grimaldi está acusado de delitos contra la salud y uso ilegal de armas de fuego. En abril pasado fue transferido al penal de máxima seguridad de Villa Almada, Veracruz, pero un juez federal ordenó su regreso a Culiacán el 29 de mayo de 2018.

En tanto, Salomón Higuera presuntamente formaba parte del grupo armado que emboscó a un

convoy de policías estatales en julio de 2012 en la comunidad de Tetamboca, en el municipio de El Fuerte, donde murieron siete agentes.

Está acusado de los delitos de homicidio calificado y doloso e ingresó por primera vez al penal de Culiacán el 28 de febrero de 2016, pero a petición de las autoridades estatales fue enviado a Veracruz.

En junio de 2017, por un amparo, fue reingresado al centro penitenciario de Culiacán.

El secretario de Seguridad Pública del estado, Fermín Hernández Montealegre, detalló que estos dos internos se encontraban recluidos en una sección nueva del penal, por lo que tuvieron que pasar seis filtros antes de huir.

ESTADO DE MÉXICO

Hallan 5 cuerpos calcinados en un auto

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- En el barrio San Marcos Jilotzingo, en el municipio de Hueyoxotla, ubicado en el norte del Valle de México, fueron encontrados en el interior de un vehículo cinco cuerpos calcinados, informaron fuentes de la Policía Municipal.

De acuerdo a la corporación, fueron los residentes de la comunidad quienes encontraron sobre un camino de terracería, denominado López Mateos, la unidad totalmente quemada.

Cuando se acercaron observaron que varios cadáveres, también calcinados, estaban en la parte trasera y delantera del automotor marca Chevrolet Tahoe, con placas de circulación del estado de Hidalgo. En la zona donde fue abandonada la unidad hay tierras de cultivo.

Al sitio arribaron elementos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México y de Seguridad Pública local, quienes confirmaron lo que reportaron los habitantes.

Después acudió personal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, que inició la investigación para poder identificar a las víctimas.

Los oficiales de la Policía Municipal suponen que antes de prenderle fuego a la camioneta, los presuntos responsables primero habrían matado a los ocupantes. El vehículo fue trasladado al Servicio Médico Forense.



7 DE CADA **10** ADULTOS,
1 DE CADA **3** NIÑOS
Y ADOLESCENTES



Rosario Aguilar
58 años



Regina Félix Galindo
8 años

► TIENEN
**SOBREPESO
U OBESIDAD.**

Para **PREVENIR** es importante:

- CUIDAR TU ALIMENTACIÓN
- HACER EJERCICIO
- ACUDIR AL MÉDICO



Miguel Ángel Bala
65 años



Itzel López Narváez
16 años

**TÚ SÍ PUEDES
PREVENIR O CONTROLAR
LA DIABETES**

TH

TAPICERÍA Y CRISTALES

CHAPULA

REPARACIÓN DE:

•Elevadores eléctricos

•Chapas •Manijas

•Tapicería

ATENCIÓN ASEGURADORAS:

20% deducible

Blvd. Camino Real #574, El Porvenir, Colima, Col.

Tel. 314-06-11 • WhatsApp 312-309-24-98

Migromante #186, Centro, Colima, Col.

Tel. 312-34-85

ATP

¿Te agobian las deudas?

ASISTENCIA PARA EL TRABAJO Y LA PRODUCCIÓN S.A DE C.V SOJOM ENR

Ya NO sigas pagando altos intereses, tenemos créditos desde el *2.8% de interés mensual.

También ya tenemos créditos sin garantías hipotecarias.

• Por \$20 mil pesos pagas \$ 560.00

• Por \$50 mil pesos pagas \$1,400.00

• Por \$100 mil pesos pagas \$2,800.00

ATP COLIMA

AV. MARÍA AHUMADA DE GÓMEZ Y ENRIQUE CORONA MORFÍN No. 39

L-51 COL. CAMPESTRE (PLAZA SORIANA HIPER)

TEL:161 47 47

Mensual de intereses + IVA

SIN COMISIONES

SIN BURÓ DE CRÉDITO

*CAT 39.30

Reforma de seguridad pública sería preferente, dice AMLO

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- La iniciativa preferente que planteará Andrés Manuel López Obrador en 2019, al inicio del periodo ordinario de febrero, será para la creación de la nueva Secretaría de Seguridad Pública, aseguró ayer.

La otra será la relacionada con la eliminación de fueros y privilegios en el gobierno para que el Presidente pueda ser juzgado por delitos de corrupción.

La Constitución facultó al Presidente a enviar al Congreso de la Unión hasta dos iniciativas de ley preferentes al inicio de cada periodo ordinario, mismas que los legisladores deben analizar y dictaminar en máximo 30 días naturales, y de ser aprobadas deben pasar a la cámara revisora con el fin de que sean resueltas también con rapidez.

López Obrador, presidente electo, indicó que

analizará si las enmiendas que propondrá serán sólo a leyes o son constitucionales.

SECRETARIOS

El Presidente electo informó que esperará a recibir su constancia de mayoría de parte del TEPJF para comenzar con sus consultas con integrantes de las Fuerzas Armadas y elegir quienes serán sus secretarios de Defensa y Marina.

En conferencia de prensa en su casa de transición, por la tarde, el tabasqueño dijo que aún no ha comenzado ningún proceso, porque prefiere esperar a que el Tribunal le dé su constancia de mayoría y termine con la calificación de la elección.

“Vamos a esperar que el TEPJF decida de que hay Presidente electo para comenzar con las entrevistas, las consultas y ver, quienes podrían ocupar las dos secretarías la de la Defensa y

de Marina”, agregó.

López Obrador dio a conocer que el próximo 7 de agosto comenzarán los foros para trazar el Plan de Pacificación y Reconciliación Nacional, donde incluso se prevé que él asista para escuchar los planteamientos de los participantes.

Indicó que en estos foros participarán académicos, expertos en la materia y todos aquellos que tengan algo que aportar para enfrentar el grave problema de la inseguridad y la violencia que aquejan al país.

“Voy a asistir a algunas reuniones, pero se va a procurar que participen los especialistas, los más directamente involucrados en este tema para hacer algo serio, profesional, no un manejo político”.

Explicó que de estos foros saldrán los insumos para elaborar el plan para garantizar paz y la tranquilidad en el país.

Organizaciones protestan por feminicidios infantiles

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- Bajo el lema “ni una asesinada más”, organizaciones civiles marcharon desde el Ángel de la Independencia, con el objetivo de crear conciencia sobre los feminicidios en el país, problemática que le plantearon al virtual presidente, Andrés Manuel López Obrador, a través de un pronunciamiento.

En protesta por los 46 feminicidios infantiles que se han cometido en lo que va de 2018 y por los asesinatos de Ana Lizbeth, de 8 años; Estrella, de 7, y una bebé de 8 meses, registrados esta semana, las organizaciones #MeTooMX, Ni una Chuy menos, Las Olvidadas, Feminismo Activismo, Crianza Feminista, Maternidades Feministas, Porteaando por La Paz y Red de Mujeres Contra la Violencia Económica convocaron a una marcha, a la cual llegaron aproximadamente 40 personas.

En su pronunciamiento informaron que el sábado le entregaron un documento a Andrés Manuel López Obrador, en el que solicitan que el próximo gobierno implemente una fiscalía especializada para investigar los feminicidios y que haya condiciones de seguridad para

Un contingente de mujeres se reunió ayer en el Ángel de la Independencia para pedir a las autoridades justicia por los asesinatos recientes de niñas en distintos puntos del país.

que no se sigan repitiendo estos crímenes.

Dijeron que esperan que con el nuevo gobierno la situación mejore, que no se continúe dejando en la invisibilidad el problema, que haya seguridad para las mujeres y que los crímenes que se han cometido no queden en la impunidad.

Lamentaron la baja respuesta de la sociedad para participar en la marcha, lo que dijeron que es una muestra de que falta sensi-

El Universal

CAJA PROVIDENCIA

Celebra

61 Años a su servicio

En nombre de sus Directivos y Colaboradores, Caja Providencia expresa su gratitud a todos sus Socios, quienes han participado activamente a lo largo de su formación y desarrollo, demostrando su compromiso con el cooperativismo, la economía social y solidaria. Conservando la filosofía y valores cooperativos de nuestro Padre Fundador y Socio No. 1 el Canónigo José Verduzco Bejarano.

Con su apoyo y el de sus Colaboradores, contamos con 32 sucursales en los Estados de Colima, Jalisco, Michoacán y Guerrero, donde más de 57,800 Socios y más de 12,700 Ahorradores Menores se benefician de nuestros Servicios y Protecciones. Fomentando el desarrollo económico de las familias e impulsando proyectos tanto personales como productivos.

Gracias a su sólida estructura ha sido posible innovar en medios tecnológicos para nuestros Socios, tales como; Aplicación En tu Móvil para el monitoreo de sus cuentas, Transferencias al instante por medio de SPEI y Estado de Cuenta Electrónico.

¡Gracias por ser parte de la historia de Caja Providencia!

Sé lo que quieres

01 800 322 7000 / cajaprovidencia.com

Pide PGR a Marina datos de personal por desaparición de 36 civiles

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- La Procuraduría General de la República (PGR) requirió a la Secretaría de Marina que remita diversos datos sobre el personal adscrito a la ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, durante el periodo en que ocurrió la desaparición de 36 personas supuestamente a manos de sujetos vestidos como marinos.

De acuerdo con la dependencia, como parte de las 150 diligencias realizadas, aproximadamente, hasta ahora en las 26 carpetas de investigación iniciadas por las desapariciones ocurridas entre enero y mayo de este año, solicitó un informe a la Semar con los nombres del personal que operó en el municipio en ese periodo y su ubicación actual.

En el informe la PGR requirió el número y ubicación de las bases provisionales desplegadas; el armamento y vehículos utilizados, así como su ubicación actual; qué equipos de comunicación usaron; las bitácoras de servicio del personal; el registro de los operativos realizados y de las detenciones.

“La Secretaría de Marina (Semar) ha colaborado en la entrega de toda la información requerida para el esclarecimiento de los hechos, ya que se ha pronunciado como el principal interesado de ver los resueltos y se mantiene respetuosa de las determinaciones que emitan las autoridades”, indicó la PGR.

A través de la Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada, la PGR

ha realizado las diligencias de modo tal que los datos de prueba sean recabados de manera calendarizada para localizar a las víctimas que aún faltan.

Hasta ahora, de las 36 personas reportadas como desaparecidas, una fue localizada con vida y nueve más, sin vida.

“La Fiscalía Especializada inscribió a las víctimas y sus familiares en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas; se dictaron medidas de protección para las víctimas y testigos; se tomaron cuestionarios AM a los denunciantes y familiares de las víctimas con el objeto de conocer datos particulares de los mismos; y se recabaron muestras de ADN para elaborar perfiles genéticos de las víctimas”, detalló la PGR.

Observatorio

de la Industria de la Construcción

Transparencia • Anticorrupción • Datos Abiertos

Integridad • Sustentabilidad • Medio Ambiente

Responsabilidad Social Empresarial

LICITACIONES EN EL ESTADO DE COLIMA

NOTA: Los montos adjudicados sin IVA

FUENTE: Sitio oficial de la Secretaría de la Función Pública

DEPENDENCIA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE OBRA	IMPORTE (MDP)		LUGAR DEL GANADOR	NO. DE PARTICIPANTES	ORIGEN DE LA EMPRESA GANADORA
			PROPUESTA MAS ECONOMICA	GANADOR			
CFE	CFE-0110-CSCON-0010-2018	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN ZONA MANZANILLO	1,078,499.43	1,323,410.44	3	3	COLIMA
			22.71%				
	CFE-0610-CSCON-0002-2018	MANTENIMIENTO AL EDIFICIO DEL ALMACEN PRINCIPAL DE LA C.C.C. Y C.T. GRAL MANUEL ALVAREZ MORENO	758,846.05	823,275.46	2	8	JALISCO
CONAGUA			8.49%				
	CFE-0600-CACON-0002-2018	MANTENIMIENTO ANUAL A LA UNIDAD GENERADORA NÚMERO 9 DE LA C.C.C. Y C.T. GRAL. MANUEL ALVAREZ MORENO PARA LAS ÁREAS MECÁNICO, INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL, ELÉCTRICO Y CIVIL.	11,399,049.60	11,399,049.60	1	1	COLIMA
			0.00%				
SCT	1470333	REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN CALLEJONES, EN EL ESTADO DE COLIMA.	759,587.68	759,587.68	1	1	COLIMA
			0.00%				
	1487737	TRABAJOS EMERGENTES MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE DRAGADO DE MANTENIMIENTO, EN SU SEGUNDA ETAPA, POR API MANZANILLO, DEL SISTEMA DE CAÑALES Y DREN INTERLAGUNAR, DE LA LAGUNA VALLE DE LAS GARZAS, EN CUMPLIMIENTO A LAS CONDICIONANTES AMBIENTALES ESTABLECIDO	68,623,200.00	68,623,200.00	1	3	COLIMA
			0.00%				
	1487325	TRABAJOS EMERGENTES DE MANTENIMIENTO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE DESAZOLVE EN SU SEGUNDA ETAPA, POR API MANZANILLO, EL CAÑAL PERIMETRAL Y CAÑALES SECUNDARIOS, DE LA LAGUNA VALLE DE LAS GARZAS, EN CUMPLIMIENTO A LAS CONDICIONANTES AMBIENTALES ESTABLECIDO	19,851,520.75	19,851,520.75	1	3	VERACRUZ
			0.00%				
	1598882	RECONSTRUCCIÓN MEDIANTE LA SUSTITUCIÓN DEL PUENTE EL ALTAMIRA UBICADO EN EL KM. 216+200 DEL TRAMO: LIMITE DE ESTADOS JALISCO/COLIMA - COLIMA, EN LA CARRETERA: JIQUILPAN - COLIMA, EN EL ESTADO DE COLIMA.	8,528,679.30	8,528,679.30	1	4	JALISCO
			0.00%				
	1419876	RECONSTRUCCIÓN DEL CUERPO DERECHO DEL LIBRAMIENTO ORIENTE TECOMÁN, DEL KM 0+940 AL KM 3+440, EN EL MUNICIPIO DE TECOMÁN, DEL ESTADO DE COLIMA.	8,537,397.95	8,537,397.95	1	3	COLIMA
			0.00%				

cmic

Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción